



delante de marañones

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

dia llegara a esta villa La Comandante Don Gregorio
 de Estunio Abogado de la Lengua Para adremer
 de la Plaza que me Reyno de Capodendo de la
 gorta, Para que se le tenga Previniendo a sus conde
 tores el Aloram. con su correspondencia, y el Agua que
 se debe de binder, y entera de Lavilla a cordo de su
 Practica que enaya tenido en otras Partes mediana
 haviendo de ir achado por los S. Comisarios, y de
 l. bucalos Propios Comisarios Para los Gatos
 de la comitiva, Aloram. y demas que se
 ofura Para el culto de esta, y otra causa, y de
 zitar con seado de los mayordomos de la Humana
 dades Para que sean Previniendo Para el Ver
 bimumo, y se despache segun lo Propio de S. C.
 bellanes Para Informar de lo que se debe de
 cutar, y se despache seado por los S. Comisarios
 nos, al S. C. Para que se cumpla con su

